



ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA.
OTORGADO POR:
TNTE. JORGE FERNANDO BRAVO VEGA
A FAVOR DE:
ING. GERARDO PATRICIO TORRES VERDUGO
CUANTIA: USD \$ 1.300, USD

**** MS ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen al otorgamiento de este instrumento como cedente el Teniente Retirado Jorge Fernando Bravo Vega con su cónyuge la señora Macías Cruzatty katia Adérita y como cesionario el Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo

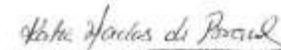
servase autorizar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de este instrumento como cedente el Teniente Retirado Jorge Fernando Bravo Vega con su cónyuge la señora Macías Cruzatty katia Adérta y como cesionario el Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el veinte y seis de junio de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número ciento ochenta y cuatro, el doce de julio de mil novecientos noventa y seis. Posteriormente y mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca el 5 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el No. 4 el 3 de abril de 2007 la compañía cambió su denominación a **AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA.** b) La junta general de socios de la compañía en sesión celebrada el día 14 de junio de 2012 autorizó la transferencia de participaciones materia de este instrumento, conforme se desprende del acta que se adjunta para que se transcriba como parte integrante de este contrato. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes anotados, los comparecientes Teniente Jorge Fernando Bravo Vega con su cónyuge la señora Macías Cruzatty katia Aderita transfieren a favor del Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo 1.300 participaciones de la compañía



AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA., de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al tiempo que declaran haber recibido el precio, al valor nominal de las participaciones CUARTA.- El Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo acepta la transferencia de participaciones materia de este instrumento por ser hecha a su favor. La cuantía se fija en USD 1.300 Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR OSCAR BALAREZO C., ABOGADO MATRICULA NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


TnTE. JORGE BRAVO VEGA


ING. GERARDO PATRICIO TORRES


SRA. KATIA MACIAS CRUZATTY


Dr. Eduardo Palacios Mena
NOTARIO PÚBLICO
AZUAY, ECUADOR



Acta N.

En la ciudad de Cuenca, en la oficinas de la compañía AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA., ubicadas en la calle Lorenzo Piedra s/n y Juan Baustista Vázquez, el día 14 de junio de 2013, a las 10h00 se reúnen los señores: Tnte (SP) Jorge Fernando Bravo Vega y el señor Juan García Moscoso como Gerente General de la compañía NAMPULA S.A., socios de la compañía AUSTROSEGURIDAD CIA. LTDA; también se encuentra presente el señor Vicente Efraín Astudillo Solíz y el Tnte. Jorge Bravo Vega, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.- Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por unanimidad resuelven constituirse en junta general universal de socios, para tratar como único asunto el referente a la autorización para la transferencia de participaciones y el ingreso de un nuevo socio. Preside la reunión el señor Vicente Efraín Astudillo Solíz y actúa como secretario el Gerente Tnte. Jorge Bravo Vega.- El socio Jorge Fernando Bravo Vega solicita autorización a la Junta General para transferir la totalidad de sus participaciones al Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo.- Luego de algunas consideraciones la Junta por unanimidad aprueba la transferencia de participaciones señalada y la inclusión del Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo como socio de la compañía, de tal forma que luego de concretada las referida transferencia, el capital de la compañía quedará integrado de la siguiente manera: NAMPULA S. A. 11.700 participaciones y el Ing. Gerardo Patricio Torres Verdugo 1.300 participaciones.- Siendo las 10h30 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.



Juan García Moscoso



Tnte. Jorge Bravo Vega.
GERENTE GENERAL



Vicente Astudillo Solíz
PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y SOLICITACION
 CIUDADANIA 170672710-2
 BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 16^{ta} OCTUBRE 1961
 004 0095 02781 M
 AZUAY/CUENCA
 SAGRARIO 1961




ECUATORIANA*****
 CASADO KATIA ADELITA MARTIN CRUZATI
 SUPERIOR
 LUIS BRAVO
 MARTINE VEGA
 MANTA
 18/06/2016
 REN 0306800
 Mib





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y SOLICITACION
 Referendum y Consulta 7 May-2011
 170672710-2 207 0011
 BRAVO VEGA JORGE FERNANDO
 MANTAS MANTA
 SANCION Multa: 10.40, Total: 8 Tot USD: 38.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00021
 2294661 14/09/2011 05:59:51



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION.

Eduardo Palacios Muñoz
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía **AUSTRO SEGURIDAD S. A.**, de fecha veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y seis, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Agosto 29 del 2013.

Asesora
DEL MARCO JURIDICO DE LA LEY
NOTARIA
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 6868

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	91
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706727102	BRAVO VEGA JORGE FERNANDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101157933	TORRES VERDUGO GERARDO PATRICIO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUSTROSEGURIDAD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	1300,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 184, EL 12/07/1996.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Página 1 de 2



Nº 039513

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2013


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 039514